



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO

LLAMADO A CONCURSO DE CREDENCIALES

DEPARTAMENTO	CARGO	ÁREA	MATERIAS AFINES	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	SUELDO
MATEMÁTICAS	1	ANÁLISIS REAL	Calculo 1, Calculo 2, Calculo 4 y Análisis 1	INSTRUCTOR	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	320,25
ICAE	1	ECOLOGÍA VEGETAL	Ecología Vegetal, Ecología 1, Ecología 2, Ecología Animal, Ecología General, Ecología Ambiental, Botánica, Estadística, Fisiología Vegetal y Biogeografía	ASISTENTE	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	361,88
QUÍMICA(*)	1	QUÍMICA ORGÁNICA	Química Orgánica 1, Química Orgánica 2, Química Orgánica 3; Lab. De Química Orgánica 1, Lab. De Química Orgánica 2, Análisis Orgánico.	ASISTENTE	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	361,88
QUÍMICA(*)	1	FISICOQUÍMICA	Fisicoquímica 1, Fisicoquímica 2, Fisicoquímica 3, Lab. De Fisicoquímica 1, Lab. De Fisicoquímica 2,	INSTRUCTOR	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	320,25

REQUISITOS:

1. Comunicación dirigida al Decano solicitando inscripción en el concurso
2. Recibo del Banco Mercantil (Cuenta Corriente 0105-0674-38-1674000413) a nombre de la Secretaria de la Universidad de los Andes ULA, correspondiente al pago de arancel, equivalente a 4.2 Unidades Tributarias
3. Currículo Vitae y recaudos comprobatorios del mismo en original y copia, debidamente legalizados si se han obtenido en el extranjero o copias con certificación en original (Las copias quedan archivadas en la respectiva Facultad).
4. Copia fotostática de la cédula de identidad o del pasaporte que será conformada con el original, al momento de la inscripción.
5. Partida de Nacimiento en original.
6. Título Universitario en original, debidamente legalizado si se ha obtenido en el extranjero, o copia certificada en original. El título universitario obtenido en el extranjero debe haber sido revalidado o convalidado en Venezuela, debiendo el aspirante además, demostrar su residencia en el país mediante documento oficial (Artículo 17 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, en concordancia con el Artículo 69 de la Ley Orgánica de Educación).
7. Certificación original de las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios de pregrado.
8. Carta de Buena Conducta expedida por la organización gremial correspondiente, o en caso de recién egresado, por las autoridades de la institución en que realizaron sus estudios.
9. Constancia de haberse practicado el examen médico (físico-psicológico), que establece la Universidad y copia del informe correspondiente que demuestre la capacidad del aspirante para cumplir las funciones como miembro del Personal Docente y de Investigación, debidamente avalada por CAMIULA.
10. Poseer méritos y conocimientos específicos en el área que debe prestar sus servicios.

LAPSO DE INSCRIPCIONES: 04 DE AGOSTO AL 08 DE AGOSTO DE 2025 (ambas fechas inclusive)

EVALUACIÓN DE LAS CREDENCIALES: 12 DE AGOSTO DE 2025

PRUEBA DE CONOCIMIENTO: A REALIZARSE ENTRE 13 Y 14 de Agosto 2025

SE DECLARA GANADOR: 15 DE AGOSTO DE 2025

FECHA DE INGRESO: 01 DE OCTUBRE DEL 2025

NOTA: (*)CON PRUEBA DE CONOCIMIENTO SOLO PARA LA ÁREAS DE EVOLUCIÓN, QUÍMICA ORGÁNICA Y FISICOQUÍMICA.

Estos cargos fueron aprobados por el Consejo Universitario según comunicaciones N° CU-0501 del (05.03.18).

En el caso de los participantes que hayan aprobado asignaturas con programas afines al área objeto del concurso deben consignarlos, debidamente legalizados si se han obtenido en el extranjero, o copia certificada en original.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, FAVOR DIRIGIRSE AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, O POR LOS TELÉFONOS 0414-7403539 Y 0424-7266016.

